



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 15 de septiembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04404-R-15

Lima, 15 de septiembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01297-FO-15 de la Facultad de Odontología, sobre Grado Académico de Doctora.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 11 de marzo del 2015, la Magíster DORIS ELIZABETH SALCEDO MONCADA sustentó la Tesis intitulada: “EFECTO ANTIBACTERIANO DE LAS PASTAS 3MIX-MP Y CALEN PMCC® EN UN BIOFILM DE TRES BACTERIAS PREDOMINANTES EN PERIODONTITIS APICAL CRÓNICA”, para optar el Grado Académico de Doctora en Estomatología, obteniendo la calificación de Excelente;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0166-D-FD-15 del 17 de abril del 2015, la Facultad de Odontología propone otorgar el Grado Académico de Doctora en Estomatología, a la Magíster DORIS ELIZABETH SALCEDO MONCADA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 632-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00266-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Doctora antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN ESTOMATOLOGÍA, a la Magíster DORIS ELIZABETH SALCEDO MONCADA.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Odontología para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa